



**PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL**

**P.O.A.I.**

**POAI FORMULADO**

**GESTIÓN 2023**

**1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

<b>Denominación del Puesto</b>	DIRECTOR (A) GENERAL DE NIÑEZ Y PERSONAS ADULTAS MAYORES
<b>Nro Item</b>	113
<b>Dependencia</b>	VICEMINISTERIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
<b>Inmediato Superior</b>	VICEMINISTRA (O) DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
<b>Nombre del Ocupante</b>	DIEGO ALEJANDRO RIVERO MARTINEZ
<b>Cargos Supervisados</b>	ANALISTA EN TEMATICA DE NIÑEZ ANALISTA EN TEMATICA DE VEJEZ ANALISTA EN TEMATICA DE VEJEZ ANALISTA DEL SISTEMA PENAL PARA ADOLECENTES ENCARGADO(A) DEL SISTEMA PENAL PARA ADOLECENTES ANALISTA EN TEMATICA DE NIÑEZ ANALISTA EN TEMATICA DE NIÑEZ ANALISTA EN TEMATICA DE NIÑEZ ENCARGADO(A) DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ENCARGADO(A) DE LA TEMATICA DE NIÑEZ

**2.- RELACIONAMIENTO**

<b>Relaciones Intrainstitucionales</b>	<b>Relaciones Interinstitucionales</b>
Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales	Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP)
Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción	Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI)
Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor	Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización "Ana María Romero" (SEPMUD)
Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP)
Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesino	Entidades y Unidades Desconcentradas del Organó Ejecutivo
	Órgano Judicial



Despacho Ministerial	Tribunal Constitucional Plurinacional
Dirección General de Asuntos Administrativos	Órgano Electoral Plurinacional
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Ministerio Público
Dirección General de Planificación	Defensoría del Pueblo
Unidad de Comunicación Social	Procuraduría General del Estado
Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (CONALPEDIS)	Servicio General de Identificación Personal (SEGIP)
Unidad de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción	Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP)
	Instituciones Públicas Descentralizadas
	Direcciones Departamentales de Educación
	Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC)
	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS)
	Unidad de Investigaciones Financieras (UIF)
	Instituto Nacional de Estadística (INE)
	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
	Universidades Públicas
	Empresas Públicas
	Instituciones de Seguridad Social
	Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo
	Organismos Financiadores (multilaterales y bilaterales)
	Órgano Legislativo
	Entes financiadores (multilaterales y bilaterales)
	Cooperación internacional (multilateral y bilateral)
	Ente Gestor de Salud
Organizaciones Sociales	



Administradoras de Fondo de Pensiones (AFPs)

### **3.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

#### **3.1 Objetivo del Puesto**

<b>Objetivo del Puesto (razón de ser del puesto)</b>
Proponer y promover políticas, normas y estrategias para su desarrollo en las políticas en el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas, y ejercer la rectoría para garantizar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y personas adultas mayores con enfoque integral e intercultural de acuerdo al paradigma del vivir bien

#### **3.2 Funciones Específicas**

Citar en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A. 2023) deberán cumplir en el periodo programado de un año. Dichos resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.

<b>Funciones Específicas (de acuerdo a los procesos y POA-2023 de la Unidad o Dependencia)</b>	<b>Resultados en términos de (cantidad, calidad, tiempo y/o plazo)</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Ponderación</b>
Desarrollo de políticas públicas en temas de niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y adolescentes con responsabilidad penal	Avances en la implementación de la política pública integral identificando desafíos pendientes atendidos y/o solucionados	documentos e informes	15,00
Articulación con las instancias de protección del Sistema Penal para adolescentes	Avances en la articulación del Sistema Penal para Adolescentes	informes	10,00
promover la implementación de políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones relativos a la niñez y adolescencia y personas adultas mayores	cumplimiento de responsabilidades en la norma establecida	informes	15,00
Promover el cumplimiento de normativa nacional e internacional de niñas, niños y adolescentes, así como personas adultas mayores	protocolos, guías, documentos técnicos	informes	15,00



Promover acciones en la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo de las Personas Adultas Mayores	Avances en la implementación de política pública identificando desafíos pendientes.	informes	15,00
--	---	----------	-------

### 3.3 Funciones Rutinarias

<i>Funciones Rutinarias (de acuerdo a los procesos y POA2023 de la Unidad o Dependencia)</i>	<i>Resultados</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Ponderación</i>
Supervisar las respuestas de hojas de ruta y revisión de informes técnicos	100% de hojas de ruta atendidas	informes	10,00
lineamientos y revisión de la documentación emitida por las áreas de niñez y adolescencia y personas adultas mayores	100% de solicitudes atendidas	informes	10,00
Realizar acciones, actividades encomendadas por el inmediato superior	100% de solicitudes atendidas	informes	10,00

### 3.4 Normas a Cumplir

<i>Normas a Cumplir</i>
Constitución Política del Estado
Ley 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos
Reglamento Interno de Personal
Ley 369, General de las Personas Adultas Mayores

## 4.- REQUISITOS DEL PUESTO

### 4.1 Área de Formación

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una "X". Señalar las prioridades en orden de preferencia decreciente, empezando por el número 1.

<i>Área de Formación</i>	<i>Grado mínimo de formación aceptable</i>	<i>Prioridad</i>



	<i>Bachiller</i>	<i>Técnico o Egresado Universitario</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Post Grado</i>	<i>Doctorado</i>	
--	------------------	---	---------------------	-------------------	------------------	--

#### 4.2 Experiencia Laboral mínima requerida

Se debe describir la experiencia laboral previa que exige el puesto para su desempeño, esta se subdivide en experiencia general (Tanto en el sector Público como privado), y la experiencia profesional (es decir haber desempeñado funciones a partir del Título en Provisión Nacional). Por otro lado, algunos puestos por su naturaleza, requieren que el ocupante posee experiencia que solo puede ser obtenida en el sector público, por tanto deberá detallarse los años de experiencia requerida.

<i>Experiencia</i>	<i>Años</i>
Experiencia Laboral General	
Experiencia Profesional	
Experiencia en el Sector Público	

#### 4.3 Otros Conocimientos

Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un desempeño en el cargo, por ejemplo: Ley 1178, informática, etc.

<i>Conocimientos</i>	<i>Excluyente</i>	<i>Deseable</i>
Idioma Nativo	X	
Ley 1178	X	
Responsabilidad por la Función Pública		X
Políticas Públicas		X
Formación en Prevención de la Violencia (D.S. 3981)		X

#### 4.4 Cualidades Personales

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan un adecuado desempeño en los mismos. Ej. Alto grado de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad para desarrollar y expresar ideas, capacidad e iniciativa para tomar decisiones y facilidad para trabajar en grupos, confidencialidad, etc.

<i>Cualidades Personales</i>
alto grado de responsabilidad
capacidad analítica y razonamiento lógico
capacidad de trabajo en equipo



iniciativa propia

**5.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN**

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad dentro del periodo (gestión 2023), con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

*De acuerdo al párrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital: "Todo acto que se realice mediante el ejercicio de la ciudadanía digital, goza de plena validez jurídica" El presente documento está APROBADO con Ciudadanía Digital*

**EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON CIUDADANÍA DIGITAL:**

ELABORADO POR: DIEGO ALEJANDRO RIVERO MARTINEZ

APROBADO POR: NADIA ALEJANDRA CRUZ TARIFA